



## Normativa de Matrícula Convocatoria Extraordinaria del Examen de Lenguas Modernas Nivel B1 de febrero 2021

### 1.- Destinatarios

De acuerdo a las premisas de la convocatoria, estará abierta **solamente** para:

1. Aquellos estudiantes que tengan todas las asignaturas de su grado superadas, incluido el Trabajo Fin de Grado, y únicamente les quede pendiente de aprobar la asignatura idioma moderno B1.
2. Asimismo, estará abierta para aquellos estudiantes que vayan a solicitar movilidad Erasmus para el curso 2021-2022 y que precisen acreditar el nivel B1 de alguna de las lenguas que se ofertan para poder llevar a cabo dicha movilidad internacional.

Los aprobados de los exámenes de esta convocatoria excepcional **no tendrán derecho a la certificación ACLES (certificación oficial)**; el fin único de esta convocatoria es la obtención de los créditos correspondientes a la asignatura idioma moderno B1 de los estudios de grado.

Aquellos estudiantes que no habiéndose matriculado en la asignatura idioma moderno B1 en su grado, se matriculen y superen este examen excepcional, obtendrán un certificado de superación que deberán presentar en su centro para obtener el reconocimiento de créditos correspondiente. Para aquellos estudiantes que se encuentren matriculados en la correspondiente asignatura de grado, la superación de la misma figurará como tal en su expediente académico, no recibiendo certificación.

### 2.- Matrícula en la prueba y precios públicos

Todos los estudiantes que pertenezcan a alguno de los colectivos para los que se abre esta convocatoria y deseen presentarse al examen, deberán matricularse **presencialmente de 9 a 14 horas** en la secretaría del CULM, situada en la 6ª planta del edificio Interfacultades, **del 1 al 9 de febrero de 2021 (ambos inclusive)**. La matrícula no conllevará coste alguno para aquellos estudiantes que hayan matriculado la asignatura idioma moderno B1 en su respectiva titulación en el curso académico 2020-21 en el idioma del que quieran examinarse. Para aquellos estudiantes que no hayan matriculado dicha asignatura, el precio de matrícula para el examen será de **50,94 euros** (*se podrá abonar con tarjeta de crédito en el momento de realizar la matrícula*) de acuerdo al Decreto 65/2020, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2020-2021.

El alumno deberá haber abonado los derechos de examen **hasta el 9 febrero (incluido)**, en caso contrario no podrá realizar dicho examen.

### 3.- Documentación a aportar

En el momento de formalizar la matrícula, deberá aportarse la siguiente documentación:

- Alumnos Erasmus: Copia de la solicitud Erasmus sellada por la secretaría del centro correspondiente.
- Resto de alumnos: Copia del expediente académico.
- Todos los alumnos aportarán además fotocopia del DNI
- Alumnos con derecho a descuento en matrícula: original y fotocopia del documento acreditativo del descuento (familia numerosa, discapacidad, víctima de terrorismo o víctima de violencia de género)

### 4.- Convocatoria

Esta prueba computará como cualquier otra a efectos del cálculo de convocatorias consumidas, de acuerdo con lo establecido en la normativa de permanencia.

**5.- Lugar y fechas de las pruebas** La fecha de realización de la prueba será el día **12 de febrero de 2021 en Zaragoza (no se realizarán exámenes ni en Huesca ni en Teruel)**. Los horarios y las aulas para la realización de la prueba se harán públicas en la página web del CULM: <http://culm.unizar.es>.